

Resistencia, 17 de Octubre de 2022

VISTO:

La realización de la "2da Reunión de Delegados de la Zona II", a llevarse a cabo en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chaco, con el auspicio de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, el día sábado 5 de Noviembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que al citado evento asistirán Jóvenes Contadores, Licenciados en Administración, en Economía y carreras afines de las provincias de Chaco, Corrientes, CABA, Entre Ríos, Formosa, Misiones y Santa Fe;

Que entre sus objetivos se propone brindar un espacio común donde pueden, además de capacitarse para mejorar sus incumbencias, interactuar, compartir inquietudes, experiencias y vivencias con otros jóvenes;

Que se considera conveniente apoyar dicho evento;

POR ELLO:

Y de acuerdo con las atribuciones previstas por el artículo 31 inciso 16, de la Ley 347-C (ex 2349-de facto-);

**EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA PROVINCIA DEL CHACO**

RESUELVE


Artículo 1º: Declarar de Interés Profesional la "2da. Reunión de Delegados de la Zona II", a llevarse a cabo en la ciudad de Resistencia, el día 05 de Noviembre de 2022.

Artículo 2º: Refrenden la presente resolución: Presidente y Secretaria del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Chaco.

Artículo 3º: Regístrese, dése difusión entre los matriculados; publíquese en la página web del Consejo www.cpcech.org.ar y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 016/2022.-


Cra. Sonia Roxana Medina
Secretaria


Cr. Eric Germán Dahlgren
Presidente